

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUIPÚZCOA



En sesión celebrada el día de hoy, la Excma. Diputación provincial ha adoptado, entre otros, el siguiente acuerdo:

“Por unanimidad fué aprobado el siguiente dictamen de la comisión de Fomento.=Excma. Diputación provincial de Guipúzcoa.= Excmo. Sr.:—La Comisión de Fomento tiene el honor de informar respecto al punto 14.º sometido á la deliberación de V. E. y relativo á la Memoria presentada por D. Vicente de Laffitte tratando de la enfermedad del maíz y medios de combatirla.=Modesto trabajo llama al suyo el Sr. Laffitte. La Comisión de Fomento, después de haber leído repetidas veces tan importante Memoria, no halla palabras bastante expresivas para manifestar el placer, al mismo tiempo que el interés con que ha estudiado la cuestión de que trata esa monografía, cuestión de trascendencia suma para la Provincia de Guipúzcoa.= Basta solamente considerar lo que la producción de esa planta preciosa representa en nuestra riqueza pública, y meditar sobre la utilidad que para el labrador tiene esa gramínea, empleada como forraje en verde y para alimento importantísimo en seco, para deducir las pérdidas enormes que tendrían la Industria y el Comercio de la cría del ganado solamente con la disminución de la cosecha de este grano.=En todos los países civilizados se observa un movimiento importantísimo, que tiende al fomento y desarrollo de la agricultura, la primera sobre todas las industrias y la más descuidada hasta ahora, puede decirse, pues en la mayor parte de los casos poco ó nada se hace por atender á las necesidades del labrador, abandonado á sus propias fuerzas y, sin embargo, se imponen numerosas mejoras por la realización de las cuales debe trabajarse con ardor y entusiasmo por quienes, en cualquier concepto, pueden ejercer una influencia favorable en el porvenir agrícola del

país.=Por eso, cuando se tropieza con obras como la del Sr. Laffitte, en las cuales el autor ha empleado todo el cuidado posible para estudiar las causas y los efectos de esa enfermedad, observándola personalmente durante tres años, escudriñando lo que en el Certamen internacional de París se ha presentado, respecto á ese importante asunto, por las naciones en cuyo suelo se cultiva esa planta; cuando todo ello se presenta de una manera tan práctica y con esa difícil sencillez propia del que domina el asunto. La Comisión de Fomento se anima á recomendar á V. E. que, por cuenta de la Provincia, se haga una tirada de esta interesante monografía á pesar del coste que tendría la reproducción fiel de los dibujos, y que se reparta por la Provincia para conocimiento de la importante enseñanza que de su lectura se obtiene.”

Y lo traslado á V. para su conocimiento.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 7 de Octubre de 1901.=El Presidente, José Machimbarrena.=El Diputado-Secretario Luis de Lasquibar.=El Diputado-Secretario, Vicente Loidi.=Sr. don Vicente de Laffitte.=San Sebastián.

*
* * *

Cumpliendo gustoso lo acordado por la Excm. Diputación en sesión de esta fecha, al conocer la luminosa Memoria que se ha servido V. presentar á su examen, tengo la satisfacción de felicitarle cordialmente por su trabajo, en el que tan felizmente se armonizan, el amor á la ciencia que le induce á consagrarse al estudio y á la observación y el amor al país natal al que ofrece V. el fruto de sus desvelos. En nombre de Guipúzcoa, y principalmente de lo que constituye su nucleo y nervio, de la desvalida clase agrícola, me permito estimularle á que continúe la labor á que desde hace años dedica V. sus fuerzas, con resultado tan brillante, en la seguridad de que sabrán agradecerle cuantos verdaderamente se interesan por el bienestar público.

Dios guarde á V. muchos años. San Sebastián 7 de Octubre de 1901.=El Presidente, José Machimbarrena.=El Diputado-Secretario, Luis de Lasquibar.=El Diputado-Secretario, Vicente Loidi.=Señor D. Vicente de Laffitte.=San Sebastián.

